ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTCA-125-2021

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA					
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta antes de IVA**	**Total IVA Ofertado**	**Valor Propuesta valor unitario después de IVA**
1	RAFAEL SANDOVAL	19000873-2	1.535.853,66	$0	1.535.853,66
2	SUMINISTROS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	901478626-0	1.535.854,32	291.812,32	1.827.666,64

Observación: de conformidad con el inciso 4to del numeral 4to del Estudio previo que establece las reglas de la presentación de la propuesta económica, y su verificación dpor parte de la Entidad, que señala:

> ***"****Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos."*

Teniendo en cuenta el empate en los valores de los proponentes, se debe aplicar factor de desempate que consiste en la presentada primero en el tiempo de conformidad con el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 que reza:

> *"En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo."*


Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1
Estado Publicado
Fecha de publicación 3 días de tiempo transcurrido (5/10/2021 10:10:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicado por VALERIA AVILA CARDOSO

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	4 días de tiempo transcurrido (7/10/2021 4:05:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SIS COLOMBIA SAS COLOMBIA, Cartagena Número de documento 901478626
2	3 días de tiempo transcurrido (6/10/2021 9:33:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	RAFAEL SANDOVAL PASSOS COLOMBIA, Inírida Número de documento 19000873

Por lo anterior se continua la evaluación a la propuesta de ***SUMINISTROS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE* COLOMBIA SAS**, por ser el primero en presentar la oferta del presente proceso.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad Con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
RAFAEL SANDOVAL	19000873-2	x	
SUMINISTROS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	901478626-0	x	

Observaciones: no se presentaron observaciones en el cuadro anterior.

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
RAFAEL SANDOVAL		x
SUMINISTROS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	x	

Observación: El proponente Rafael Sandoval no cumplió con el requisito que señala lo siguiente:

> *"**1.2.2.El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como mínimo dos (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción** que deberá contener los siguientes aspectos: • nombre de la empresa o entidad contratante' nombre del contratista ',número de contrato (si tiene)' objeto' del contrato' fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año), certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción, firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. **No se aceptarán actas de Liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia**. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas ley 1882 de 2018. **(Negrilla fuera del texto original),***

En razón de esto, se le solicito subsanación del requisito a lo que el proponente respondió aportando el contrato No. 021 de 2018 suscrito con la corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico C.D.A, contrato No 896 de 2016, suscrito con el departamento de Guainia y su respectiva acta de liquidación (los documentos se encuentra publicado en la oferta en el SECOP 2), por lo que la entidad no acepta

PARQUE NACIONAL NATURAL BAHIA PORTETE KAURRELE
Calle 13 No. 10 – 26 Edificio Barlovento, Riohacha, La Guajira, Colombia
Teléfono: 7282636
bahiaportete@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

estos documentos para subsanar el requisito, por no cumplir con los condiciones establecidas en la Invitación Publica y donde se especificó que ***No se aceptarán actas de Liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia.***

Dado que SUMINISTROS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS, Identificado con Nit No 901478626-0 presentó la mejor oferta económica, ha cumplido con la experiencia y la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, dispuesta por la entidad estatal en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II

En virtud de lo anterior, el evaluador recomienda a la ordenadora del gasto de la DTCA de Parques Nacionales de Colombia, adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía a SUMINISTROS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS, toda vez que CUMPLE con la propuesta técnica establecida en el proceso de selección.

En constancia se expide en Riohacha, a los 11 días del mes de octubre de 2021.

MARIA TERESA SIERRA QUINTERO
Jefe área protegida
PNN Bahía Portete Kaurrele

Proyectó: JODEAVILA

PARQUE NACIONAL NATURAL BAHIA PORTETE KAURRELE
Calle 13 No. 10 – 26 Edificio Barlovento, Riohacha, La Guajira, Colombia
Teléfono: 7282636
bahiaportete@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co